

## CONSIDERANDO

Que la señorita **MARIA GABRIELA DIAZ COKA**, ex-Reina de la Región Amazónica, ha realizado una inmensa y valiosa actividad social a favor de los sectores vulnerables de la región;

Que es deber del Congreso Nacional, representante de la soberanía y voluntad popular, relieves y estimular las actividades altruistas y solidarias a favor de los grupos sociales menos favorecidos económicamente de la comunidad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar a la señorita **MARIA GABRIELA DIAZ COKA**, por su loable labor desarrollada a favor de los más necesitados de la provincia y de la Región Amazónica del país.

La señora doctora **TANNIA MASSON FIALLOS**, Diputada por la provincia de Pastaza, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil siete.

  
**ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS**  
**PRESIDENTE**

  
**ABG. VICENTE TALANO BASANTE**  
**SECRETARIO GENERAL**